

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes en sesión ordinaria de 21 de abril de 2023.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Por esta Presidencia se ha considerado necesario y conveniente, de conformidad con la petición de la Dirección del Instituto Municipal de Deportes, convocar la concesión de subvenciones destinadas a las actividades de promoción y fomento del deporte para el año 2023, con arreglo a la Ordenanza General Reguladora para la concesión de estas ayudas, cuyo texto fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 69, de 12 de abril de 2016.

Por todo lo cual y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado k), de los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes que establece que corresponde al Consejo Rector la convocatoria de las subvenciones, esta Presidencia propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Aprobar la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2023, destinadas a las actividades de promoción y fomento del deporte, con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza General Reguladora aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 2016. La presentación de solicitudes que se realizará, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santander o de cualquier Administración Pública, será de 30 días naturales a partir de la publicación del texto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente por importe de **trescientos treinta y ocho mil euros (338.000,00 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 05000 3410 48002 para la subvención del deporte base y la promoción deportiva.



h0000098a338150382307e7039040d26C